

 EMSER E.S.P. <small>SISTEMA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	FORMATO DE CONTRATO		
CÓDIGO	FR-GA-024	VERSIÓN	01

No CONTRATO:	115-2022	FECHA:	30-11-2022
---------------------	-----------------	---------------	-------------------

CONTRATO No:	115 de 2022
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	CONTRATACION DIRECTA
CONTRATISTA:	EXTINTORES PREVEDIN
REP. LEGAL:	JUAN MANUEL GONZALEZ DURAN
NIT:	1.097.392.036-1.
CONTRATANTE:	EMSER E.S.P.
VALOR:	\$ 2'028.000
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN Y RECARGA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS DE LA EMSER E.S.P.
DURACION:	SIETE 07 DÍAS CALENDARIO

Entre los suscritos a saber: Por una parte, **AHYAM ALONSO GUEVARA QUITIAN** mayor de edad, vecino y domiciliado en Libano Tolima, identificado con cédula de ciudadanía N.º **1.098.629.809** de Bucaramanga Santander, en su calidad de Gerente (E) de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Libano "EMSER E.S.P. de conformidad con el Decreto No. 124 del 24 de septiembre de 2022 y Acta de Posesión No 000684 del 24 de septiembre de 2022, y quien en lo sucesivo se denomina **LA EMPRESA** y **JUAN MANUEL GONZALEZ DURAN** Identificado con **NIT 1.097.392.036** del Libano Tolima, representante legal de **EXTINTORES PREVEDIN** con NIT 1.097.392.036-1 quien para todos los efectos de éste contrato se llamará el **CONTRATISTA**, hacemos constar que hemos celebrado el presente contrato de servicios especializados, bajo la modalidad de contratación directa por tratarse de un proveedor Exclusivo, de conformidad con el manual interno de contratación, Acuerdo 002 del 14 de junio de 2019. Contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - OBJETO:** PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN Y RECARGA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS DE LA EMSER E.S.P. **SEGUNDA. - DESCRIPCION DEL OBJETO Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** 1) Cumplir con el objeto del contrato de prestación de servicios de mantenimiento al sistema contra incendios. 2) Presentar oportunamente las cuentas de cobro para efectos del pago respectivo 3) Las demás inherentes al objeto del contrato **TERCERA. - OBLIGACIONES EMSER E.S.P:** 1. - Exigir del CONTRATISTA y/o el Garante la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. 2.- Pagar el valor del presente contrato de acuerdo a las condiciones comerciales establecidas en la propuesta inicial del CONTRATISTA **CUARTA. - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato es por la suma de dos Millones veintiocho Mil Pesos Moneda Legal

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 18 Esquina Piso 2 - Libano Tolima Cod Postal 751050
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1311
 Línea Emergencia: 3102006135 - 3209002816
 Email: contratos@emsersp.com
 www.emsersp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

 EMSER E.S.P. <small>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	FORMATO DE CONTRATO		
CÓDIGO	FR-GA-024	VERSIÓN	01

Corriente (\$2'028.000), Que Para la ejecución del contrato LA EMSER E.S.P. ha previsto un solo pago del 100% en el momento de recibir el mantenimiento correctivo de todo el sistema contra incendios de cada una de las áreas. Así mismo es entendido que solamente tendrá derecho a los emolumentos aquí pactados y no a prestaciones sociales, debido a que este contrato no genera ninguna relación laboral. **QUINTA. - DURACION DEL CONTRATO:** La vigencia del presente contrato será de 07 Días Calendario contados a partir de la firma del acta de inicio: **SEXTA. - IMPUTACION PRESUPUESTAL:** El gasto que ocasione el presente contrato se pagará con cargo a la siguiente imputación 032107 mantenimiento (738.000), 05410801 acueducto (32.000), 05410802 alcantarillado (233.300), 05410803 aseo (\$ 1'024.000), conforme al certificado de disponibilidad presupuestal número 579 del 30 noviembre del 2022 y Compromiso No 577 de Noviembre 30 de 2022. **SEPTIMA: - SUPERVISION:** La Supervisión del presente contrato será realizada por el Profesional Universitario Grupo Desarrollo Organizacional con el apoyo del personal Contratista SST, Quien velará por el cumplimiento y ejecución de los siguientes ítems:—

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR	VALOR TOTAL
1	SUMINISTRO EXTINTOR CO2 DE 5 LITROS	2	\$ 325.000.00	\$ 650.000.00
2	SUMINISTRO SOPORTE PARA CARRO	4	\$ 36.000.00	\$ 144.000.00
3	SUMINISTRO MANOMETRO	3	\$ 12.000.00	\$ 36.000.00
4	SUMINISTRO PINTURAS	8	\$ 25.000.00	\$ 200.000.00
5	RECARGA EXTINTOR MULTIPOROPPOSITO POLVO QUIMICO SECO ABC 5 LBS	2	\$ 18.200.00	\$ 36.400.00
6	RECARGA EXTINTOR MULTIPOROPPOSITO POLVO QUIMICO SECO ABC 10 LBS	6	\$ 24.700.00	\$ 148.200.00
7	RECARGA EXTINTOR MULTIPOROPPOSITO POLVO QUIMICO SECO ABC 20 LBS	5	\$ 32.000.00	\$ 160.000.00
8	RECARGA EXTINTOR MULTIPOROPPOSITO POLVO QUIMICO SECO ABC 30 LBS	3	\$ 46.800.00	\$ 140.400.00
9	SUMINISTRO EXTINTOR MULTIPOROPPOSITO POLVO QUIMICO SECO ABC 20 LBS	1	\$ 115.000.00	\$ 115.000.00
10	INSTALACION EXTINTOR EN VEHICULO	4	\$ 25.000.00	\$ 100.000.00
11	SEÑALIZACION PARA VEHICULO	4	\$ 9.000.00	\$ 36.000.00
12	SUMINISTRO BOLSO PARA BOTIQUIN	4	\$ 28.000.00	\$ 112.000.00
13	SUMINISTRO PAR DE CONOS 35 CM	2	\$ 75.000.00	\$ 150.000.00
			TOTAL	\$ 2.028.000.00

OCTAVA - CADUCIDAD: EMSER E.S.P. Previo requerimiento hecho por escrito al CONTRATISTA declarará la caducidad del presente contrato cuando se presente incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, que afecten de manera grave y directa su ejecución y amenace con su paralización. **PARAGRAFO. -** La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento. **NOVENA. - CESION y SUBCONTRATACION:** El

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Pasa 2 Líbano Tenorio Godoyalá 251030
 Teléfonos: (099) 256 4942 - (099) 256 1211
 Línea emergencias: 3102006138 - 3209005618
 Email: contacto@emsersp.com
 www.emseresp.com

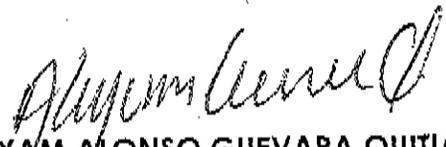


Comprometidos con el medio ambiente...

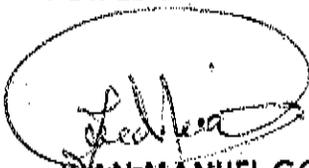
 EMSER E.S.P. <small>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS</small> <small>DE COLOMBIA</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	FORMATO DE CONTRATO		
CÓDIGO	FR-GA-024	VERSIÓN	01

CONTRATISTA no podrá ceder, ni subcontratar el presente contrato sino con el consentimiento previo y escrito de la EMSER E.S.P. **DECIMA. - INTERPRETACION, MODIFICACION Y TERMINACION UNILATERALES.** - Este contrato se rige por lo establecido en la Constitución Política de Colombia, Ley 142 de 1994, manual interno de contratación Acuerdo 002 del 14 de junio de 2019, y demás normas reglamentarias. **DECIMA PRIMERA. - LIQUIDACION DE COMUN ACUERDO:** las partes de común acuerdo pueden dar por terminado el contrato en forma bilateral, por cumplimiento del objeto contractual, por vencimiento del plazo. **DECIMA SEGUNDA. - LIQUIDACION DEL CONTRATO:** EMSER E.S.P. podrá liquidar el presente contrato de conformidad a lo establecido en el Manual Interno de Contratación, Acuerdo 002 del 14 de junio de 2019. **DECIMA TERCERA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El CONTRATISTA afirma bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestada con la firma del presente contrato que no se halla incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad. **DECIMA CUARTA. - PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCION DEL CONTRATO:** EL presente contrato se perfecciona con el acuerdo de voluntad de las partes y la suscripción del mismo y requiere para su ejecución: 1. - La disponibilidad presupuestal correspondiente **DECIMA QUINTA. - SOLUCION DE CONTROVERSIAS:** Las diferencias y conflictos que surjan en desarrollo del objeto contractual se solucionarán a través de los mecanismos de conciliación y transacción. **DECIMA SEXTA. - INDEMNIDAD** El contratista mantendrá indemne a EMSER E.S.P., contra todo reclamo, demanda, acción y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros que se ocasionen durante la ejecución del contrato. Para constancia se firma en El Líbano Tolima a los treinta (30) días día del mes de noviembre del año Dos mil Veintidós (2022).

POR EMSER E.S.P.


AHYAM ALONSO GUEVARA QUITIAN
 C.C/ 1.098.629.809 de Bucaramanga
 Gerente (E) EMSER E.S.P.

POR EL CONTRATISTA


JUAN-MANUEL GONZALEZ DURAN
 EXTINTORES PREVEDIN
 NIT: 1.097.392.036-1

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Pasa 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 721020
 Teléfono: (099) 255 1247 - (099) 268 1211
 Línea Emergencias: 3102006183 - 3209003615
 Email: contacto@emserepa.com
 www.emserepa.com



Comprometidos con el medio ambiente...